

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 47	Páginas 15
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 29 de noviembre de 2016	Hora Inicio: 7:45 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	9.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
7.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 46 de 2016
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Oficina de Extensión	6.	Informe por parte de la Escuelas de las Evaluaciones Cualitativas y Cuantitativas de los Docentes.
7.	Presentación Programa Talentos Pilos	8.	Capacitación Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
9.	Informes	10.	Correspondencia para Información
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante de los Centros e Institutos de Investigación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 46 DE 2016

Se avala.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Oscar Andrés Escobar (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de diciembre de 2016, en Bogotá.
- Miguel Velásquez (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de diciembre de 2016, Bogotá.
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de diciembre de 2016, en Bogotá.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). Del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2016, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

Renovación Comisiones de Estudio

- Julián Andrés Balanta (Escuela de Odontología). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Odontológicas. Período: 4 de abril de 2017 al 3 de abril de 2018.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Enfermería en la Universidad Federal de Santa Catarina, en Brasil. Período: 1º de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018.

Autorización para Ejercer Docencia

- Francisco Javier Bonilla (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 5 de diciembre de 2016.

Modificación

- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 228 del 27 de septiembre de 2016, en el sentido de hacer reconocimiento por gastos de transporte Bogotá-Tunja-Bogotá por valor de cuatrocientos mil pesos.

3.2 Recuerda que están pendiente las evaluaciones de período de prueba de los profesores: Andrés Fabricio Caballero, Eduardo Lema, Darío Salazar, Luis Alberto Delgado, Santiago Aguilera, José Mauricio Ocampo y Ricardo Rueda, de la Escuela de Medicina y Beatriz Guerrero, de la Escuela de Rehabilitación Humana.

3.3 Dado que ya salieron las listas de elegibles de la Convocatoria de Semilleros Docentes y la Convocatoria Docente de Reemplazos, se requiere que se presenten para aval del Consejo de Facultad los Planes de Trabajo y las Asignaciones Académicas de los profesores que resultaron seleccionados.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Olga Isabel Pacheco (201701218). 10% de exención de matrícula financiera para cursar la Maestría en Ciencias Odontológicas, en el período enero-junio de 2017. Docente Contratista.
- Diego López Tenorio (201700402). 10% de exención de matrícula financiera para cursar la Maestría en Ciencias Odontológicas, en el período enero-junio de 2017. Docente Contratista.

5. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN

El profesional de la Oficina de Extensión, Jonathan Guerrero, presenta el siguiente informe:

- Tercer Encuentro de Egresados de la Facultad de Salud, realizado el pasado el viernes 18 de enero de 2016. Agradece a las personas que hicieron posible la realización del evento, especialmente al Consejo de Facultad, el Decano y las Escuelas que se unieron al evento con el apoyo para la convocatoria. La apertura protocolaria estuvo a cargo del Decano, luego unas palabras del profesor Pedro Rovetto, la programación cultural con un acto de danza contemporánea y después la presentación de la Orquesta Odontoson, que cerró el evento. El jueves se habían cerrado las inscripciones virtuales con 270 personas, pero durante el evento se cruzó información de inscripción y las mesas comerciales y se estima que asistieron entre 350 y 400 personas.
- La Rectoría a través de la Vicerrectoría Académica suscribió un convenio de práctica y pasantía con la Alcaldía de Calima Darién, como mecanismo para demostrar la voluntad que tiene la Universidad de brindar apoyo a los Planes de Desarrollo de las Alcaldías y a través de ese propósito la Facultad se vincula a unas mesas de trabajo que se convocaron desde Vicerrectoría Académica y presenta una serie de propuestas. Se logró concretar un acompañamiento a través de jornadas de salud y se decidió iniciar con la Jornada de Salud Oral, que tenía un antecedente este mismo año en la Facultad de Salud, además se ahondó en conversaciones con el Alcalde, atendiendo a la necesidad de la Facultad de Salud de mantener una conversación cercana con los entes territoriales para que a través de esos entes territoriales y con la participación de la población se pueda hacer una aproximación a las necesidades reales que tienen las poblaciones en términos de salud.
- Se tuvo visita de delegación de Bélgica con el tema de cooperación internacional para beneficiar a siete Municipios del Cauca y de Nariño donde la Universidad es socio estratégico de la organización no gubernamental Hándicap Internacional. Causó interés para Bélgica conocer el concepto que maneja la Universidad Pública de la extensión y proyección social y cómo se vincula a la población y que hace parte de los objetivos misionales. Parte del equipo de la Escuela de Rehabilitación que está apoyando este trabajo, está viajando hacia el Cauca para después pasar a Nariño para hacer entrega de uno de los seis productos que va a tener la Facultad de Salud en ese proyecto, el cual busca que el abordaje de los estudiantes con situaciones de discapacidad no genere discriminación y sea un abordaje más integrador.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad felicita a la Oficina de Extensión y a quienes apoyaron la realización del Tercer Encuentro de Egresados y se destacan los siguientes comentarios:

- Decano. Agradece por la realización del Tercer Encuentro de Egresados dado que la jornada fue un éxito y se han recibido buenos comentarios por la organización y programación del evento. Los felicita por la Jornada de Salud Oral en el marco del Convenio con Calima Darién, que nació con nivel central de la Universidad y por Salud es donde ha empezado a implementarse.
- Director Escuela de Salud Pública. Son eventos surgen de alguna manera motivados por los procesos de calidad, pero se debe preguntar qué se obtiene y cuál es el resultado final, además de tener ese espacio, que es importante, el cual genera cohesión, el tema de los egresados trasciende a cómo se logra esos nexos y cómo ese espacio sirve para lo que sigue.
- Coordinador Oficina de Extensión. Es claro que con el tema de los egresados se tiene que ir más allá de los procesos de acreditación, además se requiere saber dónde están y cuáles son las expectativas que ellos tiene respecto a la Universidad, sobre formación continua, formación en posgrado, entre otros aspectos. Sería pertinente consultarle al profesor Jaime Escobar qué se está pensando desde el nivel central respecto a los egresados.
- Profesional Jonathan Guerrero. El año pasado se hicieron unas convocatorias producto de las cuales algunos egresados manifestaron que se les llama cuando necesitan llenar encuestas y eso ha generado que pierdan confianza en la institución, por eso en parte por ello se pensó en ese Encuentro. Existen unas problemáticas sentidas con los egresados a las cuales como Universidad no se puede ser ajeno, como el tema de la empleabilidad y las condiciones laborales, que son aspectos que afectan el bienestar de los egresados y que obliga a repensar las situaciones por las que ellos están pasando. Es un primer acercamiento para renovar confianza, pero se debe seguir trabajando con los egresados para identificar de qué manera la Universidad se une a la solución de esa problemática y mantiene el contacto con ellos.
- Decano. La semana pasada con el Director de la Escuela de Medicina asistió a reunión con el Director del Instituto Nacional de Salud Norteamericano y su esposa, que es egresada de Univalle, quienes dirigen redes de investigación a nivel mundial y parte de lo que salió fue el ofrecimiento de colaborar en estructurar la red de egresados de Univalle en Estados Unidos, de manera que se puede facilitar nuevos convenios y trabajos colaborativos, tienen una idea interesante de articular el trabajo de básicas con clínicas y ponen a disposición lo que son desarrollos de años de experimentación e investigación para lograrlo. Son modelos interesantes que nacen de los mismos egresados, se trata de estructurar una relación con ellos de manera dinámica y armónica. El Representante de los Egresados al Consejo de Facultad debería tener una representatividad real y debería haber una agremiación trabajando articuladamente para que de manera autónoma lograran esa coordinación en articulación con la Universidad, pero debe ser un esfuerzo independiente de los egresados. Se deben dejar de ver sólo para los procesos de autoevaluación periódica y que se vuelva un esfuerzo continuado dependerá de que las actividades tengan continuidad y que se hagan partícipes de todas las actividades que se programen. El profesor Pedro Rovetto hizo un ofrecimiento para contribuir a la formación integral, que es la Medicina Narrativa y lo hizo extensivo a todos los Programas de Salud.
- Coordinador Oficina de Comunicaciones. El contacto con los egresados se debe dar en términos de la participación así como la continuidad y conocer sus necesidades, establece también la necesidad de respuesta u oferta desde la institución de distinto tipo, no solamente formación continua que es importante, pero otro tipo de ofertas podrían ser vinculadas como articular su experiencia y conocimiento a procesos sea de formación, investigación y extensión en la institución, desde los Programas Académicos se debe ver cómo se les puede favorecer en el contacto con la Universidad y cómo vincular su experiencia, conocimiento, contactos y redes de apoyo a distintos temas.
- Coordinador Oficina de Extensión. En la parte organizativa se analizaban varios aspectos como que ellos son egresados de los Programas y se revisaba el papel de la Facultad de poder convocar el mayor número de egresados y fue un buen inicio, pero al interior de las Escuelas deben diseñar su Plan de Acción para ver cómo interactuar con los egresados y cómo sacar buen provecho de la convocatoria.
- Directora Escuela Rehabilitación Humana. Felicita al Grupo de Extensión por la organización de la actividad de egresados, se evidenció un trabajo en equipo y causó gran impacto con los egresados particularmente con los de la Escuela.

6. INFORME POR PARTE DE LAS ESCUELAS DE EVALUACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS DOCENTES.

- *Escuela de Rehabilitación Humana.* En el marco del Plan Estratégico que diseñó para la Dirección de Escuela, se constituyó un Grupo de Evaluación, conformado por las Directoras de Programas Académicos, con el objetivo de pensar la evaluación de la Escuela no solo desde la evaluación de los docentes, sino todo lo que implica el proceso de autoevaluación. Se tiene la participación de un Representante al Comité de Evaluación de la Facultad que lleva información al grupo de evaluación de la Escuela y este semestre se ha entrado a trabajar en acciones de organizar la correlación entre la evaluación de los profesores, lo que aparece en el sistema de evaluación, en la programación académica y en asignación académica, dado que se ha evidenciado que no se están evaluando todas las asignaturas y lo que se pretende es que se evalúe el 100%. A las Secretarías del Programa se les va a entregar un documento para que identifiquen lo que se les entrega y se pueda determinar qué asignaturas no se han evaluado, los monitores de la Escuela se encargaran de recibir el paquete de

Desarrollo de la Reunión:

evaluación en el salón de clase con lista de chequeo, cada profesor debe entregar los horarios a las Secretarías para poder informarle al monitor y estar evaluando. Con relación a los resultados del período anterior, el Grupo de Evaluación retoma el consolidado, se remite a los Programas y la Directora del Programa y Directora de Escuela se reúnen con cada profesor, se establecen los criterios acerca de por qué considera que fue mal evaluado y se establece un plan de mejoramiento, cada profesor debe entregar a final de semestre el plan de mejoramiento y verificar en la siguiente evaluación cómo le va. Otra estrategia que se empieza a establecer es el Programa de Evaluación Dialogante, liderado por la profesora Aída Josefina Rojas, desde lo cualitativo se empiezan establecer estrategias con los profesores para que en su propia asignatura durante el desarrollo de la misma, el proceso de evaluación sea más evidente, el programa está en período de prueba y se escogieron dos profesores de cada Programa, uno que haya tenido evaluación baja y otro bien evaluado, para establecer cuáles son los acercamientos que hace cada profesor, hacer la comparación y establecer un programa acorde. La profesora Aída Rojas se reúne con los profesores, quienes deben aplicar el formato evaluación, pero es importante hacer un proceso de evaluación cualitativa donde el profesor converse con los estudiantes, dado que hay situaciones que no se pueden evidenciar.

La Vicedecana Académica comenta que la evaluación de la Escuela es muy favorable, pero hay dos asignaturas por debajo de 3.8 que vale la pena hacer la revisión, que es Práctica Profesional en Fisioterapia IV y Proyecto de Práctica II. Hay un aspecto común en todas las Escuelas que tiene que ver con el respeto a los estudiantes.

El Decano recuerda que se ha hablado que sea política de Facultad no maltrato o abuso a los estudiantes, además de no descalificarlos.

- *Escuela de Enfermería.* En la estructura orgánica de la Escuela se tiene un proceso misional de formación, al interior del cual está definida la línea de evaluación donde está encargada una profesora que es la Representante al Comité de Evaluación y ella ha presentado varias de las discusiones internas que se tienen en la Escuela y el enfoque al cual se aspira llegar en el marco de nueva visión de la disciplina. Al interior de la Escuela se sigue en el ajuste de las asignaturas donde uno de los componentes en el marco de la nueva visión del PEP es el componente de evaluación, que es complejo, porque es uno de los mecanismos de poder del profesor. Se viene trabajando con la asesora de la Universidad Nacional en los ajustes al componente de evaluación, ha habido mejoras en algunas asignaturas, pero falta caminar mucho dado que aún se está muy amarrado con el tipo de estructura tradicional que se hace en todas las asignaturas, especialmente las profesionales. Se invitó a la Coordinadora de Evaluación al Claustro de Profesores para que informara sobre los resultados del primer período académico y se evidenciaron dos docentes con una calificación por debajo de lo esperado, uno de posgrado y uno pregrado, con el de posgrado se hizo reunión con la Directora de Posgrado dado que esa profesora había tenido un proceso y se le había llamado y hablado con ella. Con el profesor de pregrado fue sorprendente dado que nunca se había tenido esas quejas colectivas de todo el estudiantado, por tanto, con el Coordinador de la asignatura se citará al profesor. No es consistente que los estudiantes evalúen bien, dejan observaciones, pero la calificación como tal le posibilita al docente aplicar a docencia destacada.

La Vicedecana Académica comenta que hay tres asignaturas que están por debajo de 3.5, que son Cuidado de Enfermería, Administración del Cuidado en Enfermería y Cuidado de Enfermería a Niños que requieren Intervención Quirúrgica. En la Facultad la gran mayoría tiene calificación mayor a cuatro, pero cuando se revisan los comentarios los estudiantes se refieren al respeto de parte del profesor, por tanto, independientemente que tengan una docencia destacada se deben revisar y tener en cuenta las observaciones de los estudiantes.

- *Escuela de Medicina.* En los últimos cinco meses se ha incorporado en los Consejos de Escuela a la Coordinadora de la Oficina de Evaluación y ha dado informes con relación a las evaluaciones tratando de establecer una cultura en los profesores de la importancia de la evaluación, entendiéndolo por qué se hace y los beneficios que tiene. En septiembre se logró tener un Representante al Comité que es el profesor Christian Rojas, uno de los aspectos que se encontraron era lo de las asignaturas que no coinciden con la evaluación que se tiene. En este momento hay un monitor que ha iniciado un trabajo con cada unidad académica para construir y revisar si realmente las asignaturas planteadas siguen o no. Con el Representante al Comité se les entregaron las evaluaciones cualitativas y cuantitativas a los Jefes de las Unidades quienes quedaron de generar un proceso de Plan de Acción. Es un proceso inicial para mejorar la cultura de evaluación y el Representante de Evaluación va a asistir a cada Unidad Académica para informar del proceso y tratar de mejorarlo en las Unidades Académicas. Parte de lo que se ha planteado por algunos profesores es que el instrumento no es el mejor y que hay aspectos que se deben mejorar y se está pendiente de hacer esa discusión.

La Vicedecana Académica comenta que en el pregrado hay algunas asignaturas que se deben revisar como Salud de la Mujer I, II, III, Adulto Anciano I, II, III y Nutrición y en Tecnología en Atención Prehospitalaria Atención en Emergencias y Desastres, Transporte Medicalizado, Semiología e Intervención Prehospitalaria Intermedia.

Desarrollo de la Reunión:

- *Escuela de Ciencias Básicas.* El proceso de análisis de evaluación se lleva a cabo directamente en el Consejo de Escuela y se hacen todas las discusiones pertinentes para que los respectivos Jefes de Depto lo socialicen con los profesores. En la parte cuantitativa el promedio de la Escuela está bien, el consolidado para Microbiología es 4.60, Ciencias Fisiológicas 4.51 y Morfología 4.72, para un promedio general de 4.60, solo se tuvo dos profesores que tuvieron en alguna asignatura nota por debajo de 3,8, con el Jefe de Depto se está haciendo el análisis y hablando con el profesor para hacer su autoevaluación y plan de mejoramiento. Respecto a las evaluaciones cuantitativas se ha analizando cuáles fueron las observaciones más relevantes y repetitivas y se encontró dificultad con alguna materia y se está en diálogo con el profesor para lograr un plan de mejoramiento para que la queja que se ha anotado por parte de las estudiantes, sea corregida.
- *Escuela de Odontología.* La Escuela tiene 25 profesores nombrados, dos en Comisión de Estudios, 96 profesores contratistas. El semestre pasado se hizo la evaluación del 100% de las asignaturas, se ha mejorado mucho con respecto a denominación de las asignatura para reformar y se conformó un grupo humano liderado por dos Secretarías acompañado por tres becarios, para la evaluación de los cursos. Entre 18 y 20 asignaturas de alguna manera mostraban alguna dificultad en el desarrollo de sus actividades, muchas calificaron que el profesor no entregó el planeamiento instruccional, lo que habitualmente no sucede porque quien lo que entrega es el coordinador al inicio del semestre, pero los estudiantes cuando evalúan a cada profesor dice que ese profesor no entregó el planeamiento instruccional, por tanto, se considera que en el instrumento debe ajustarse, se han encontrado manifestaciones de los estudiantes como que el profesor no llega a tiempo y se está tratando de hacer los ajuste respectivos, se han presentado quejas del instrumento por parte de los estudiantes, igualmente con respecto al trato que en algún momento se les da y se ha tenido la oportunidad de hacer reunión con los profesores, a quienes se le hizo llegar una comunicación y se les citó a reunión para presentar los resultados. Se generaron dos cursos de fortaleciendo de la capacidad docente y cómo transmitir el conocimiento y 15 profesores se vincularon al curso de Herramientas Colaborativas de Google. Se espera que para este semestre con los esfuerzos hechos, se pueda tener mejores resultados. De este semestre se han evaluado el 90% de las asignaturas, faltan las clínicas las cuales están en el proceso. Hay un compromiso de todos los profesores de mejorar, pero el instrumento se debe mejorar en algunos aspectos. Se ha venido mejorando y teniendo un conversatorio con cada uno de los profesores que por alguna razón han tenido dificultades y se han generado instrumentos para que puedan mejorar y ha habido una respuesta masiva en el grupo de profesores. En el análisis que se hizo en el Consejo de Escuela se identificaron debilidades, se estudió cómo ha sido el comportamiento de años anteriores y se ha identificado de que hay situaciones de relación personal de los estudiantes y que eso se transmite de generación en generación y se ha tratado de identificar con el profesor qué es lo que ha pasado.
- *Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.* El informe ejecutivo de las evaluaciones se presentan en Consejo de Escuela y se miran con la Representante al Comité de Evaluación, el Comité de Programa y después el Director de Escuelas hace reunión con cada profesor nombrado y contratista. En este momento se está en la elaboración del documento de seguimiento del 2015 y los resultados de evaluación del 2016. Se hace un acta que tanto el profesor como el Director de la Escuela la firman, en la reunión se miran los aspectos generales de la evaluación del curso, pero también pregunta por pregunta, aquellas que fueron evaluados con menos de 3.8 y se tiene las impresiones del profesor acerca de la percepción que tiene los estudiantes sobre la pregunta en particular, lo cual se deja consignado y se miran las evaluaciones cualitativas que son los comentarios que hacen los estudiantes con respecto a cada profesor y también las impresiones que tiene con esos comentarios. Tiene varias inquietudes, primero, cómo se está haciendo la evaluación en las demás Escuelas, pues en la Escuela sólo una asignatura se evalúa online, dado que el curso es online, de resto se hace en papel, pero el profesor no está presente, se designa a la Secretaria o un estudiante y la Secretaria de la Escuela transcribe la información, en lo cual se tiene que avanzar, dado que con respecto a profesores de otras Escuelas los estudiantes se quejan que la evaluación en el formato se hace en presencia del profesor y que en algunas ocasiones cursos en los cuales hay estudiantes repitentes el profesor lleva las evaluaciones del anterior período y empieza a leer y decir aspectos como que lo valuaron mal, de lo cual ha solicitado que la queja sea por escrito. Se tiene la impresión que al realizar el proceso manual de alguna manera podría quien transcribe omitir información. Consulta si el seguimiento debe hacerse a través de actas, teniendo en cuenta que son públicas y que allí se consigna información que puede llegar a ser sensible que sea pública. Un aspecto a mejorar es la comunicación, dado que el plan de curso lo entrega el coordinador de la asignatura, o se coloca en el campus virtual o se envía por correo electrónico, pero al profesor se le califica que no lo entrega.

La Vicedecana Académica comenta que se podría hacer una primera prueba piloto y que Sinsa se asigne a final de semestre a un determinado Programa y hacer la prueba online y continuar en esa línea. Como se está caminando en esa parte de evaluación debe quedar en el Programa Académico la evidencia de que se habló con el profesor, que se tomaron correctivos y qué acciones se tomaron. Dado que hay asuntos reiterativos de semestre a semestre, se deben tomar decisiones.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el ejercicio que se hace es cuando finaliza el evento y eso no permite de

Desarrollo de la Reunión:

alguna manera un mecanismo de reparación y debe ser un ejercicio pedagógico que vaya en beneficio de ambas partes. Se debe realizar una evaluación en temporalidades que permita las correcciones dentro del ejercicio mismo, hay universidades que ya la hacen en la cuarta o quinta semana y lo hacen el profesor con los estudiantes sin esa desconfianza sino en un diálogo, con un formato, lineamiento y protocolos, que permiten hacer un proceso de reconocer las falencias de cada uno. Si se hace un ejercicio antes de finalizar donde el estudiante y profesor llegan a acuerdos, hay un espacio para mejorar y esperar que al finalizar los resultados sean diferentes, es un ejercicio costoso, pero es más provechoso que hacerlo al final del curso.

La Vicedecana Académica comenta que el profesor debe tener claro que la evaluación es un proceso continuo y permanente de mejoramiento, de aprender y enseñar, tanto de unos como de otros, pero como se hace actualmente, lo que sucede mal en este semestre se aplicaría para otro. La mayoría de los profesores en la Facultad están bien evaluados en todos los aspectos y valdría la pena categorizar esos profesores, pero ese otro pequeño grupo de profesores tiene que transformar, pues cuando se tiene el concepto claro de la evaluación no hay necesidad de aplicar instrumento.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta respecto a las actas que en vez de generar un detalle de los argumentos, se puede establecer un Instrumento que figure más como un acuerdo donde conste no el detalle de los argumentos sino los acuerdos a lo que se llega, lo cual no invisibiliza el proceso.

- *Escuela de Salud Pública.* En la Escuela se tiene 21 profesores nombrados y un número similar de contratistas, que ha aumentado porque se tiene seis profesores en diferentes tipos de comisión, hay temas muy específicos y es complejo conseguir profesores para esos temas. Las evaluaciones en general son bastante buenas, con algunas excepciones, una situación especial de la Escuela es que hace algunos años puso como política el tener profesores de tiempo completo y eso se ha ido movilizándolo y más de la mitad de los profesores son de tiempo completo y uno de los cursos clave de la Escuela es Franja que son ocho grupos que se dictan simultáneamente con un mismo currículo, a pesar de la libertad de cátedra, se quiere tener unos principios orientadores comunes y hay unas reuniones que se hacen y algo que se ha identificado y que genera ruido en el tema de la evaluación es que al momento de poner en práctica eso, profesores que no van a las reuniones hacen cursos que son diferentes a lo que debiera ser y los profesores que usualmente faltan a las reuniones son profesores de medio tiempo que tienen otras ocupaciones. Para el martes 13 de diciembre se ha programado una reunión con los profesores para abordar el tema, sumado a eso se está haciendo un trabajo para tener todos los silabus de los cursos, para lo cual está apoyando la profesora Ana Milena Galarza. Se tiene algunos casos específicos de algunos profesores que repetidamente han tenido dificultades, un nombrado que ha tenido dificultades de salud y se ha tratado de apoyar y una situación con un profesor contratista que tuvo un accidente con compromiso neurológico y sigue siendo profesor de la Escuela y se le hace acompañamiento, pero posiblemente se tendrá que tomar alguna decisión.

La Directora de la Escuela Rehabilitación Humana sugiere remitir el caso del profesor al Comité de Discapacidad e Inclusión, que depende de Vicerrectoría de Bienestar Universitario, que tiene un programa de acompañamiento para las personas en situación de discapacidad.

La Vicedecana Académica comenta que las evaluaciones del Pregrado están bien, la única que tiene una nota diferencial es Constitución Política, pero se deben revisar algunas de posgrado, como Metodología de Investigación, Gestión en Salud Pública, entre otras.

El Decano hace referencia a que las calificaciones de los estudiantes son públicas y más allá de pensar en qué momento en el rol de docentes eso deja de ser posible, dado que no está escrito en ninguna parte, todos asumen que no se quisiera que fuera públicas, sin embargo se debe reflexionar cuando se hace público de los estudiantes que son iguales como personas y con menos edad, que tendrían un nivel de maduración menor, tienen que asumirlo y aprender a convivir con eso. Es un buen ejercicio, pero sobretodo por la manera cómo se ha asumido por los Directores de Escuela, dado que es de una importancia y una trascendencia enorme y no se puede seguir minimizando. Es bueno que la mayoría estén bien evaluados, pero el 1% que recibe ciertos comentarios requiere la atención total y entrar a buscar correctivos. Si el instrumento es malo se debe proponer la forma de corregirlo y que mida cosas tan objetivas que sean irrefutables. La evaluación es necesaria y útil y puede permitir ser mejores. Es un avance enorme y sabe que la mayoría lo hacen bien, pero se debe recordar que más allá del discurso, el estudiante es igual como persona. Es un ejercicio útil y enriquecedor si se sabe ver así y se está de acuerdo que se debe hacer acompañamiento, pero eso debe tener un límite.

7. PRESENTACIÓN PROGRAMA TALENTOS PILOS

El Decano comenta que desde hace unos meses en el Consejo de Facultad se ha venido tocando el tema del Plan de Nivelación Talentos Pilos, con la primera cohorte para buscar cómo incorporarlos, las expectativas de los Programas

Desarrollo de la Reunión:

Académicos que tenían los estudiantes de esa cohorte, las soluciones que se fueron encontrando fue usando los cupos que fueran quedando por deserción, hasta el entrar a considerar modificaciones en el inmediato futuro para este programa. Se decidió invitarlos para que compartan cuál es la realidad del plan, para que oigan las inquietudes y poder tratar de construir las mejores decisiones hacia futuro.

El Director de la Oficina de Extensión y Educación Continua, profesor Jaime Escobar, asiste al Consejo acompañado de la Profesora Liliana Tenorio, Coordinadora del Plan Talentos Pilos; Fabio Andrés Barbosa, Coordinador del Equipo de Acompañamiento y Seguimiento a los Estudiantes en el Plan Talentos Pilos; Estefanía Jimeno, Profesional del Equipo de Acompañamiento y el profesor Luis Recalde, Coordinador Académico del Plan Talentos. El profesor Escobar hace referencia a los antecedentes indicando que el Plan Talentos Pilos es una idea que surge de la administración anterior en el marco de dar una respuesta estructural al Plan Ser Pilo Paga del MEN. Es una Resolución del Consejo Superior de abril de 2015, como respuesta a una posibilidad que se abrió a las universidades públicas de tener una mayor participación en el Programa Ser Pilo Paga. Como motivación para este tipo de iniciativas se tiene que en la primera versión del Programa Ser Pilo Paga las directrices del MEN fue dar un tratamiento igualitario a todas las universidades en materia del programa, es decir que ese programa que trata de focalizar estudiantes identificados como Sisben 1, 2 y 3, que hubieran obtenido unos puntajes que están determinados por los puntajes globales de las Pruebas Saber, pudieran acceder a la educación superior en universidades acreditadas, con unas condiciones particulares y era que ese programa, en esa primera versión lo que el MEN a través del Icetex transfería a las instituciones de educación superior correspondía al valor de matrícula que el estudiante iba a pagar en la institución, por tanto, ninguna universidad pública iba a estar interesada en promover que esos estudiantes llegaran y MEN dijo que no había una voluntad de parte de la universidad para apoyar el programa. Para la segunda versión que ingresarían en el 2016, el MEN empieza a promover que a las universidades públicas se iba a trasladar no el valor de la matrícula del estudiante sino el costo por capitación y desde ese punto de vista el balance que hacia quizá la universidad es que la posibilidad de que estudiantes con esas características del Programa Ser Pilo Paga ingresen, como en efecto ocurre, eran bajas porque por la forma como se compite por un cupo en una universidad pública, los puntajes de Ser Pilo Paga en muchos Programas no resultan tan altamente competitivos para poder acceder a un cupo en una universidad pública. El tema central detrás del Programa Ser Pilo Paga es que es una beca con una alta probabilidad de convertirse en crédito, desde ese punto de vista todos los factores de riesgo que implica incurrir en una situación de BRA deben ser tenidos en cuenta para garantizar el éxito académico de los estudiantes. Una universidad como la del Valle podría obtener un mayor número de estudiantes de esas características, pero buscando un proceso de acompañamiento para asegurar que esos estudiantes reduzcan posibilidad de fracaso académico, ante eso la Universidad empezó a mirar y se buscaron antecedentes de experiencias exitosas y planteo la posibilidad de trabajar con una figura análoga a una condición de excepción para que los estudiantes ingresaran a hacer un período de nivelación previo al ingreso a los Programas Académicos. El propósito del Programa era que aquellos estudiantes que no habían accedido a los Programas específicos donde se presentaron pudieran ser invitados a que participaran en el plan de nivelación y encontraran una correspondencia entre sus aptitudes y los conocimientos que iban a obtener respecto a las distintas áreas del conocimiento tratando de atacar por esa vía un aspecto clave del fracaso académico y es que muchos estudiantes llegan a un programa de acuerdo con los resultados de las pruebas Saber. Los estudiantes que obtuvieron un puntaje muy superior en las pruebas Saber Once escogen qué y dónde van a estudiar, además tienen conocimientos, competencias, manejan buena lógica matemática, es decir que son aptos para un proceso académico exigente, pero la universidad no escoge de allí, la Universidad escoge más abajo, tratando de identificar que esos que están un poco más abajo se parezcan a los que están bien arriba, pero se tiene un margen de incertidumbre grande, pues el resultado de las pruebas es para la decisión de para qué le alcanza y ese fenómeno guarda relación con los indicadores de fracaso académico, que tampoco son exclusivos de la Universidad. Se veía que si se hacía la nivelación y la elección de los Programas de forma más asertiva, se mitiga los factores de riesgo asociado con la deserción, si efectivamente se complementaba esa nivelación en la parte académica y de orientación vocacional, pero también en lo que significa ser un estudiante universitario. La Universidad avala esa Resolución en abril del 2015, llegaron las vacaciones de mitad de año y la Universidad no había hecho nada para adaptarse a esas condiciones que venían del MEN porque en el mes de agosto salían los resultados de las pruebas Saber y se tenía que estructurar ese proceso; se toma esa decisión en una coyuntura en la Universidad donde se está en vacaciones y no se puede vincular al Comité Central de Currículo ni a las Unidades Académicas y los profesores. Es un programa que no tiene que ver con un proyecto de extensión como tal, pero encuentran a alguien que ha trabajado en la Universidad en esos temas para que lo coordine y lo saque adelante. Se inició el proceso y se necesitaba tomar una decisión fundamental en el camino antes que llegaran los estudiantes, pero se encontró con una coyuntura particular que es el proceso de elección del Rector, donde las prioridades del Consejo Académico y de la Universidad cambiaron, además hubo paro de los estudiantes de dos meses y a finales de noviembre llega la nueva administración y se da un reproceso en algunas cosas, que no permiten que el tema fluyera con la celeridad requerida. Un elemento fundamental para que eso fluyera de manera no óptima es que el diseño inicial no era el mejor, en la definición del número de cupos de esos estudiantes a la Universidad en los programas, finalmente el Consejo Académico lo definió en el mes de junio de este año lo cual dificultó aún más incluso las expectativas de los estudiantes, además este programa de nivelación fue avalado por

Desarrollo de la Reunión:

el MEN y lo veían como una alternativa importante para focalizar esos estudiantes en las universidades públicas. En la versión uno de Ser Pilo Paga hubo una dificultad relacionada con la adaptación de los estudiantes en las universidades, efectivamente esta política se focaliza de manera importante en gente que está excluida realmente de la posibilidad de estudiar en una universidad pública y llegan a las universidades estudiantes de zonas rurales y del interior del país a las ciudades, a darse la vida universitaria en la universidad como los Andes o Icesi donde han sufrido fenómenos bastantes complicados de discriminación por su condición, un estudiantes de ese perfil socio económico, que llegue a una universidad pública no es tan complicado su proceso de adaptación. Desde un principio el MEN cometió el error de asegurar la financiación de muchas universidades privadas durante un período de al menos diez años, porque el mecanismo de incentivos con que se creo no fue el mejor. La Universidad del Norte recibe alrededor de \$12 millones por estudiante semestre y están recibiendo cerca de mil estudiantes, actualmente tienen 2.000 estudiante Pilos, lo que la Universidad del Valle recibiría por cada estudiante Ser Pilo Paga, era una transferencia cercana a las \$6 millones por estudiante por semestre, pero la capacidad de absorción por las condiciones existentes no es la mejor. En el proceso de evaluación que se ha venido haciendo se vio muchos inconvenientes en la forma cómo operó la primera versión y se tuvo unas arduas discusiones en el Comité Central de Currículo tratando de sacar una mejor versión y la propuesta que se tenía se acercaba mejor a un modelo para incorporación más ágil de los estudiantes a los Programas amarrado cada estudiante a un cupo una vez ingresaba al Plan de Nivelación, pero la semana pasada llegó comunicación del MEN que decía que no financiaría planes de nivelación, es decir que lo que se estaba discutiendo se cayó. El punto central ahora es el Programa de Ser Pilo Paga, dado que se tiene que procurar que los estudiantes no fracasen académicamente, se tendría que plantear concentrarse en acompañamiento y seguimiento a estudiantes, para lo cual se tiene una herramienta de seguimiento y se está buscando que alguna Facultad lo adopte y se pueda implementar para hacer las mejoras que se requieran y sería importante hacer un piloto de ese programa en una Facultad como Salud. El equipo de acompañamiento y seguimiento de la parte académica están haciendo un trabajo minucioso por cada Programa con los contenidos de las distintas asignaturas que se ofrecen tratando de hacer un primer ejercicio que permitiría en coordinación con las Unidades Académicas cuál sería el plan de incorporación de los estudiantes tratando de que esa incorporación sea un poco más fluida y que no implique un exceso de duración de los estudiantes que hicieron ese período de nivelación, a través de esa estrategia se pueden beneficiar los estudiantes, que aunque no son muchos, están rezagados dado que una de las estrategias planteadas es utilizar lo que se ha llamado una malla de repitencia y es ofrecer cursos que eventualmente por programación académica no se dictan, dictarlos, los estudiantes que están rezagados los toman, pero son beneficiosos para estudiantes que están tratando de nivelarse. Se tiene una propuesta que se ha trabajado Programa por Programa de cuál sería la malla que podría cursar un estudiante, qué cursos del proceso de nivelación se puede hacer equivalencias, por tanto, es necesario tomar algunas decisiones respecto a algunas asignaturas, pero un tema para discutir con las personas que toman esas decisiones y se considera que se puede llegar a acuerdos. Expresa un agradecimiento muy particular a la Facultad de Salud dado que han estado abiertos a discutirlo y a plantear soluciones.

El profesional Fabio Barbosa comenta que ellos han visto cerca de diez asignaturas, de las cuales dos son disciplinarias, es decir que son propias de la estructura curricular del Programa. Esas disciplinarias se programaron pensando en la idea de carrera que tenían. Por Medicina están optando 36, la Resolución dice que son 5 cupos, pero ellos tienen una segunda opción de carrera, que está distribuida entre los demás Programas de Salud y la clasificación se hace de acuerdo al promedio acumulado de los dos semestres y al resultado de la prueba Saber, haciendo una ponderación. Se debe hacer un proceso de homologación de las asignaturas cursadas y se ha hecho ese ejercicio Programa por Programa de acuerdo a la estructura y los contenidos. La idea es que antes de terminar el semestre a cada Director de Programa se le puede entregar una carpeta de los estudiantes con los cursos que ha visto para que el proceso de equivalencia se haga lo más ágil posible. Todos cursaron Fundamentos de Matemáticas, pero los contenidos pueden ser diferentes y se ha planteado la posibilidad de hacer curso inter semestral o una nivelación que permita que ese curso sea equivalente a Matemáticas para la Salud.

El profesor Luis Recalde respecto a Matemáticas para la Salud aclara que quedarían dos temas por fuera, que es cálculo diferencial y cálculo integral y se tiene la propuesta de curso de verano para nivelarlos.

La profesora Liliana Tenorio comenta que se debe pensar en la posibilidad de Talentos Pilos pueda apoyar la malla de repitencia de los Programas Académicos para que los estudiantes que están repitiendo fluyan en los Programas y no se aumente la permanencia.

Comentarios

- Decano. La actitud de la Facultad ha sido encontrar soluciones a la primera cohorte, de acuerdo a lo expuesto, de las 10 asignaturas cursadas hay algunas que se pueden homologar y en aquellas que tendrían diferencias con las particularidades de la de Salud hay la posibilidad de programar cursos adicionales, con cargo a recursos de Ser Pilo Paga.
- Directora Escuela de Enfermería. Consulta si la circunstancia que se dio en la Universidad del Valle, como universidad

Desarrollo de la Reunión:

- estatal se dio en otra universidad, pues si bien a la del Norte le dan \$12 millones, para Univalle no es despreciable \$6 millones.
- Profesor Jaime Escobar. Asistió a una reunión de Rectores en la que se planteaba qué propuesta tenían las universidades públicas, pero solo hubo tres universidades que plantearon propuestas, Univalle y la Universidad Tecnológica de Pereira tenían una propuesta de nivelación y la Universidad Nacional de Colombia desde hace rato tiene un Programa de Nivelación que se llama PEAMA el cual lo ponen a trabajar en la sedes de la Universidad y los estudiantes que entran de Ser Pilo Paga, entran al PEAMA a hacer la nivelación en la sedes y terminan los programas, si así lo requieren, en Bogotá. La UIS no tiene muchos Ser Pilo Paga dado que en Bucaramanga tiene los puntajes más altos de las pruebas Saber en Colombia, por tanto, la posibilidad de que un Ser Pilo Paga ingrese se reduce. En esa reunión el Rector de la Universidad de Antioquia propuso hacer planes de nivelación, pero a distancia. En ese ofrecimiento que hizo el MEN no hubo ninguna propuesta de las universidades públicas con respecto a ese programa. Los problemas de la implementación de la primera cohorte generaron ruido en el MEN y tal vez es la razón por la cual se suspende.
 - Director Escuela de Odontología. En el caso de Odontología si llegan más estudiantes no se tiene capacidad instalada para recibiros dado que se tiene unas clínicas exactas, que es una limitante y los costos de insumos se aumentarían.
 - Decano. Se llega a la decisión de los cinco cupos por Programa en consideración al nivel de deserción que tienen los Programas y es el reemplazo de los cupos que se preveía van a quedar históricamente, por eso no se aumentan los cupos, por tanto, no habría aumento de costos de funcionamiento.
 - Director Escuela de Salud Pública. Se debe analizar en el tema de manera más estructural respecto al significado de lo que es Ser Pilo Paga como una política que evidentemente apunta hacia la privatización de la educación superior, dado que son esfuerzos que movilizan recursos para estudiantes que se van a las universidades privadas y se está desfinanciado la universidad pública, frente a lo cual debería asumirse una postura.
 - Profesor Jaime Escobar. Está claro que desde las directrices del MEN se le dio una ponderación de recursos públicos para financiar universidades privadas, lo cual no se comparte, la universidad demanda más recursos y si las universidades públicas realmente se hubieran aliado pudieran haber hecho algo en procura que esos recursos llegaran a las públicas, pero ha habido una posición maximalista respecto a que como no se está de acuerdo, entonces no se hace nada. En el fondo pudieran haber sido una oportunidad para las universidades públicas, pero no se tomó.
 - Representante de Egresados. Toda amenaza trae una oportunidad, el Programa Ser Pilo Paga desde hace unos años llegó para las universidades privadas y sería una oportunidad para semestralizar la Universidad y proyectar un semestre solo para los Pilos, pues la Universidad está dejando de ser competitiva respecto a la universidad privada. Consulta por qué a la Universidad del Valle le pagan \$6 millones y a las demás 12.
 - Profesor Jaime Escobar. En el 2007 la sede Cali tenía 19 mil estudiantes, en el 2015, 11 mil y en este momento los estudiantes de las regionales son casi los mismos que Cali. En el 2002 empieza a crecer el número de estudiantes de la Universidad y en el 2007 empieza a declinar, creció porque la Universidad quizá le apostó a la exigencia del MEN de ampliación de cobertura y se semestralizó Ingeniería, se abrieron programas técnicos nocturnos y el número de estudiantes aumentó, pero la Universidad vio que ese fenómeno le estaba generando un incremento en los gastos presupuestales relacionados con los costos variables, por eso se volvió a la anualización, Ingeniería recibía 120 estudiantes por programa, pero anualizado empezó a recibir 45 estudiantes, sometidos al mismo patrón de deserción y con los mismos espacios. No es un problema de capacidad instalada sino de sub utilización porque se pervirtió el proceso de admisión. Se tiene un problema estructural en términos de lo que significa la admisión y allí el MEN privilegio la financiación de las Universidades privadas.
 - Decano. Agradece la visita, a través de la Vicedecana Académica se seguirá haciendo lo posible para que esa regularización e inserción sea lo menos traumática posible. Si se mantuviera acciones tendientes al Programa Ser Pilo Paga respecto a cómo se conceptualiza quién tiene derecho a Ser Pilo Paga, se pudiera trabajar de manera que a la personas entrando al programa, pudiera ser una condición de excepción como las otras que existen, con algunos cupos por debajo de la línea de corte y algún acompañamiento entrando al programa regular.

8. CAPACITACIÓN OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Coordinador del Área de Gestión y el Riesgo, Alejandro Franco Vélez, realiza capacitación sobre el proceso de planeación en la Universidad del Valle haciendo referencia al Plan de Desarrollo 2015-2025 y Plan Programático 2017-2020. Indica que el propósito es explicar la situación actual Plan de Desarrollo y Plan Programático 2017-2020, el cual se presentó ajustado en el Consejo Superior del 4 de noviembre y es el que va regir los próximos años. A la presentación asiste además el Ingeniero Rodolfo Padilla.

Los Instrumentos de planeación son: 1. Plan de Desarrollo. 2015-2025, que tiene una perspectiva macro de indicadores de resultados, es el documento más importante de desarrollo de la Universidad y es el que marca el rumbo de la misma. 2. Plan Programático, antes Plan de Acción, es el que operacionaliza el Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años; los 19 lineamientos del Plan de Trabajo del Rector se compararon con el Plan Programático y se ajustó y quedó con 29

Desarrollo de la Reunión:

programas. 3. Plan Plurianual de Inversiones, plantea anualmente la financiación del Plan Programático, el cual se debe llevar en dos semanas al Consejo Superior para su aprobación y en este momento las dependencias han estado elaborando el presupuesto de cada programa. 4. Diseño de Programas, es un documento que viene estructurado con un diagnóstico, justificación, metas e indicadores, identifica los proyectos y la forma cómo se van a ejecutar. 5. Proyectos: no es solo para construcción, pueden ser de formación o capacitación. 6. Diseño de proyectos, anteriormente eran las fichas técnicas, para lo cual se unificó el formato.

Comentarios

- Ingeniera Glisdary Osorio. Se habla de Plan 2016-2020 del cual la Facultad hizo una serie de proyectos, pero se no ha recibido repuesta si van a ser financiados. Se habla de Plan Plurianual de Inversión, pero no se conocía que se está construyendo y en la Facultad no se ha recibido convocatoria de recursos de estampilla, pero se dice que se va a presentar en el Consejo Superior y no se conoce cuáles acciones del Plan Programático de la Facultad estarán financiadas.
- Decano. Manifiesta su preocupación cuando le hacen comentarios respecto a que la inversión prevista para el primer piso de Microbiología no quedó en el presupuesto, cuando de Planeación han venido funcionarios para que hagan los diseños, se ha consultado la distribución de sillas, el telón, por tanto, consulta en qué momento se hace la Facultad coparticipe de los planes y de la verificación que los proyectos van. A Planeación se le dijo en la última reunión que no se quería enterar cuando los planes estuvieran terminados sino participar en la construcción de los mismos. Se han visto maquetas de los desarrollos de la Facultad como Odontología y Rehabilitación Humana en Meléndez, pero este año se dijo que eso no apareció registrado y que no había ningún plan. La expectativa sería elaborar fichas para algo que será llevado al Superior en dos semanas y no habría tiempo para aportar a lo que sería el Plan BIANUAL, pero la actitud ha sido siempre de la estar participando. Se quiere saber dentro del proceso cómo va la Facultad y en qué momento se entra a participar. Hay un problema en la comunicación e información alrededor de lo que tiene que ver con planeación que desconcierta. A la Ingeniera Glisdary le dio la instrucción que una vez a la semana fuera a Planeación para estar pendiente y participando de ese tipo de decisiones de programación.
- Coordinador de Riesgos. La DIU tiene un consolidado de los proyectos para todas las áreas y dependencias, por tanto, tendría que mirar si lo que la Facultad ha planteado está incluido. Sugiere hacer reunión con la Ingeniera Glisdary Osorio para revisar dónde están los proyectos de la Facultad.
- Decano. La Facultad ha estado muy interesada en que su desarrollo responda a planes, incluso en el pasado se hizo una primera fase de un Plan de Desarrollo Físico y la Facultad destinó \$170 millones y allí aparecía desarrollo como el aulario, el CDU entre otros. Solicita que se lleve a cabo reunión con la Ingeniera Glisdary Osorio mañana y en el próximo Consejo se retoma el tema.

9. INFORMES

9.1 De la Vicedecana Académica

- El 7 diciembre se llevará a cabo en el Icesi el Taller sobre los Nuevos Lineamientos para la Autoevaluación y Acreditación de las Especialidades Médicas. Sugiere revisar el documento de manera previa para que las preguntas sean más acordes a lo escrito.
- Recuerda que hasta mañana 30 de noviembre está abierto el Sistema de Registro Académico para la revisión y ajuste de los docentes que están a cargo de los cursos.
- Del Ministerio de Salud y Protección Social llegó el informe que envía al MEN para los Programas Académicos de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, por tanto, posiblemente estén próximos a recibir el Registro Calificado.
- De la Escuela de Odontología están solicitando grados por ventanilla antes del 1º de febrero dado que viene el sorteo para los rurales, se está pendiente de la respuesta de Registro Académico, pero están pidiendo el listado de los estudiantes que se van a graduar.
- Por el Comité Central de Currículo pasó la Resolución donde se avala los diez énfasis del Programa del Doctorado Ciencias Biomédicas y se aumenta los cupos de seis a doce.
- Se llevó a cabo la visita para el Registro Calificado del Doctorado en Ciencias Biomédicas, los pares hicieron propuestas como incluir innovación y emprendimiento y pasar el Seminario de Investigación de quinto a cuarto semestre, para que puedan publicar en Revistas A1. Es satisfactorio ver el desarrollo de todo lo que tiene que ver con la logística que impulsa el nivel central y se siente orgullo de que la profesora Claudia Payán esté en la DACA, dado que desempeña un buen papel.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas agradece al Vicedecanato Académico y su equipo por el apoyo para la visita, que fue un éxito. Se estuvo pendiente de cumplir con la agenda, se entregaron los documentos que solicitaron y solucionando las dudas que pudieran tener. Fueron dos pares de alto nivel que fueron muy propositivos, se les hizo recorrido por los Laboratorio de la Escuela en el edificio 116 y en Microbiología, entendieron la situación momentánea del Departamento de Microbiología y revisaron el edificio nuevo donde vieron cómo quedarán ubicados en sitios adecuados.

Desarrollo de la Reunión:

Estuvieron en el HUV en los sitios donde se realiza la práctica de genética médica, estuvieron en Consulta Externa, Pediatría Urgencias, Sirena, Pediatría General, Pediatría Infecto y Pediatría en Cuidados Intensivos, donde los docentes de Pediatría les explicaron cuál era la acción que se ejecutaba con los niños que necesitan consulta en genética y en otras áreas. En la reunión con los docentes se habló acerca de la estructura del Programa y de los énfasis, se manifestaron los requerimientos docentes. En la reunión con los estudiantes preguntaron cómo eran las prácticas, las facilidades que se les da para las pasantías en el exterior y cómo era el apoyo de la Universidad para esas pasantías, de cómo veían las fortalezas de los grupos, consultaron si conocían la formación de los docentes; se reunieron con los empleadores vino gente de distintas ciudades; para la reunión final se tuvo el concepto de ellos que fue muy positivo con la organización y todo lo que hace la Escuela, las recomendaciones fueron pocas y más de forma, como incluir algo de innovación y de emprendimiento empresarial, que el Seminario de Investigación en vez de ser en el último semestre sea en el cuarto semestre para dar la oportunidad de hacer más publicaciones, las demás fueron para la Dirección Universitario como la dificultad para ascender en el escalafón docente, por el requisito de tener que publicar un artículo de manera individual.

- Respecto a la política formativa, se hizo un taller con toda la Facultad de Salud y Directores de Pregrado de toda una mañana, previamente se envió formato vía web y cada Director lo debía llenar el cual tiene que ver con el trabajo en grupo, participación activa de los estudiantes, mecanismos de evaluación, implementación de TIC, flexibilidad y el trabajo interdisciplinario, Salud fue la única Facultad, de las cinco que han presentado los trabajos, donde todos los Directores hicieron el trabajo, que fue bien valorado en el Comité Central de Currículo, como un indicador de la dinámica del trabajo en la Facultad y es un reconocimiento para los Directores de los Programas Académicos. Han hecho el análisis con los elementos mencionados y una vez se haga el consolidado se hará la recopilación y el análisis para socializarlo y tomar decisiones relacionadas con las asignaturas generales, específicas y disciplinares, para empezar a reforzar aquellos elementos que se encuentran débiles en la parte conceptual.
- El martes 6 de diciembre a las 5:00 p.m, en el auditorio Ives Chatain, se llevará a cabo la entrega de los estímulos académicos del período febrero-junio de 2016.
- El Registro Calificado de la Especialización en Urología Oncológica fue negado por el Ministerio de Salud indicando que revisado el perfil ocupacional del egresado que presenta la Universidad del Valle, así como las competencias propuestas, se encuentra que éste se desempeñaría en los campos actualmente atendidos por los egresados de programas de especialización en urología y oncología, pues estos profesionales adquieren competencias que les permiten realizar estudio y diagnóstico de la patología tumoral referida. En conclusión, no se encuentra justificada la creación de un programa académico que conduce a la formación de un perfil que ejercerá funciones actualmente realizadas por los egresados de estos programas. En consecuencia, el Ministerio de Salud y Protección Social, encuentra no pertinente el programa de Especialización en Urología Oncológica de la Universidad del Valle. En el Comité de Currículo de Posgrado de mañana se revisará el recurso de reposición que se interpondrá.
- Se presentó una situación con la candidata a grado Angélica María Betancourt, del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, que se estaba quedando por fuera de la distinción de Mejor Graduanda, pero se logró dar solución e incluirla, por tanto, es importante que se revisen bien esos procesos para evitar dificultades.
- Angélica Knudson quien cursa en Doctorado en la Universidad Nacional vino a través del Convenio Sígueme y estaba cursando una asignatura de Maestría en Epidemiología, pero la Universidad Nacional no envió los documentos a tiempo por lo cual no se le pudo hacer el trámite a través del Sígueme y la estudiante debe pagar alrededor de \$700 mil pesos, ella se va la próxima semana, pero debe solucionar la situación, de todas formas dentro del convenio Sígueme para Posgrado deben pagar algunos derechos de pasantías.

9.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- La Vicerrectoría de Investigaciones invita a conferencia sobre Reducción de Riesgo de desastres, hoy a las 3:30, en el Auditorio Ángel Zapata, de la Biblioteca en el marco de visita de la Escuela Politécnica de Lausana, Suiza.
- Colciencias ha permitido que el Doctorado en Salud entre dentro de los doctorados nuevos a calificar por la opción a tener Becas de Doctorado, por eso se hizo consulta virtual de la Resolución de los criterios de los posibles candidatos a la beca.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas manifiesta su preocupación porque el Doctorado en Ciencias Biomédicas nuevamente no está incluido por el error que cometió la Vicerrectoría de Investigaciones dado que se basan en los programas a los cuales le dieron becas anteriormente y hasta el momento ni la Vicerrectoría Académica ni la Vicerrectoría de Investigaciones, pese a que se han enviado comunicaciones, han logrado que ese error se subsane ante las instancias pertinente y eso perjudica al doctorado. La Vicerrectoría Académica dijo que subsanaría eso aumentando los cupos de Asistentes de Docencia, pero en este semestre los redujeron dado que por norma dice que son doce.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el problema que se tiene es que Colciencias tomó como criterios para la actual convocatoria la misma referencia de la 647, que es donde el Programa de Ciencias Biomédicas fue excluido y

Desarrollo de la Reunión:

adujeron que no se podía entrar a participar. Hay una comunicación que Investigaciones envió a Colciencias advirtiendo que administrativamente eso no puede realizarse nuevamente, hay una normatividad que si autoriza a las entidades públicas a repetir términos de referencia de un año a otros en convocatorias, pero no puede hacerse dos veces consecutivas, se está esperando que para la próxima convocatoria que debe salir en marzo o abril se pueda participar.

- Uno de los temas que se trajo al Consejo es lo referente al Comité de Ética Humana y ese proceso de socializar con el Comité algunas quejas ha tenido un efecto positivo y se ha entendido que a pesar de su autonomía e independencia como órgano que está encargado de calificar el valor de la ética dentro de la investigación, debe ceñirse a normatividades internas y a protocolos de los procesos de investigación. Ellos van a elaborar un documento que se convertirá más en marco de referencia para la evaluación de los proyectos ante el Comité de Ética y se espera que con eso se subsanen las dificultades que se tienen actualmente, se espera que a más tardar en tres semanas ese marco de trabajo esté listo y eso permita tener una eficacia para el trámite ante el Comité de Ética. Se les manifestó que fueran consientes que de la revisión que van a hacer y el documento que van a entregar y a revisar si se quiere formar Comités donde todos se sientan representados, que a veces eso conlleva a no darle la posibilidad de tener expertos reales, pensar si realmente tiene que haber un representantes de cada Escuela o establecer unos criterios para pertenecer al Comité de Ética para tener expertos en el tema. El documento se revisará en el Comité de Investigaciones y se consultará a un experto externo en ética.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que es importante que el Comité de Ética tenga unos lineamientos de evaluación y que sepan que es un Comité de Ética en Investigación porque muchas veces se tiene el problema que se nota que quien lo está evaluando en el Comité de Ética no conoce del tema, pero opinan en la parte metodológica de la investigación, sin ser pares. Se deben fortalecer los Comités de Investigación de las Escuelas para que sean los que evalúen los otros aspectos.

El Decano comenta que se evidencian situaciones que rayan en lo absurdo, dificultades que denotan no el suficiente conocimiento sobre el área y lo metodológico ha sido la queja permanente históricamente, lo fundamental es los aspectos éticos de la investigación lo que se envía a revisar, pero se debe analizar en qué instancia de la Universidad se deben plantear temas éticos del quehacer universitario y se debería plantear que un Comité de Ética de la una Facultad de Salud periódicamente se abocara a la revisión de ciertos temas.

- Surtió efecto en el Comité de Investigaciones la solicitud de definición de propuesta de temas para el próximo Simposio de Investigaciones, sólo se presentó una propuesta de parte de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y es sobre Seguridad del Paciente, enmarcado en la creación de los 60 años del Programa Académico, que es un tema que incluye las actividades dentro del HUV. Las fechas para la realización del evento son 24, 25 y 26 de octubre de 2017.
- La semana pasada se tuvo la visita de dos profesionales adscritos al Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos, una es egresada del Programa, quienes traen una propuesta de trabajo de un programa de entrenamiento que ayude a crear ese puente entre clínicas y básicas y presentan la idea del curso que están proponiendo, que trata de buscar en esa triada clínico-investigador-paciente, el análisis de problemas en salud y han ofrecido la posibilidad de realizar un programa de entrenamiento con la Universidad del Valle, la cual se acoge desde el Vicedecanato de Investigaciones porque se ha hablado que el HUV debe potenciar su capacidad de gestión y generación de conocimiento a través de la investigación y en clínica un aspecto importante de la investigación son los ensayos clínicos para lo cual se debe cumplir con ciertos procesos, publicaciones y tener certificación del Invima y para que eso ocurra el Invima lo que hace es revisar entre otros aspectos la existencia de un Centro de Investigación, la parte farmacia y Comité de Ética. Si se puede cristalizar esa oferta de cooperación y se trae ese entrenamiento ayudará a construir ese puente que se necesita para que se sienten las bases para que exista el Centro de Investigación al interior de HUV.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se debe tener en cuenta que no se ha logrado tener en los últimos años ni siquiera el fortalecimiento de los grupos de investigación en el HUV, aunque se puede soñar con un Centro de Investigación, habría que pensar en varias líneas en investigación y no circunscribir básico clínico porque se podría estar excluido otra áreas de trabajo, en ese sentido consulta cómo se articula con lo presentado de los términos de la convocatoria de investigación para el fortalecimiento en el HUV para el 2017.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que son aspectos aparte, lo presentado es una iniciativa con un propósito que es construir esa interacción básico-clínico que tanto se está demandando, pero al final tendrá un elemento articulador y es el fortalecimiento de los institutos de investigación y se piensa que es una oportunidad que se debe aprovechar.

- Continúa con la presentación del Programa Colombia Científica, específicamente del Programa Ecosistema Científico en el cual están las áreas temáticas son alimentos, energías sostenibles, sociedad y salud. La Facultad se ve bien representada

Desarrollo de la Reunión:

en alimentos y salud. En salud quiere buscar un programa que integre productividad condiciones socioculturales y patrones epidemiológicos. Las áreas temáticas son las que el MEN considera que necesita el país para el desarrollo en la plataforma del Ecosistema Científico y se debe presentar un proyecto de programa para Colombia Científica, tiene que estar en concordancia con al menos uno de los focos transversales: tecnológico, nanotecnología o TIC.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que una iniciativa que se viene trabajando con otras universidades y un grupo del CIAT es alrededor de seguridad alimentaria y hay un ejercicio que está muy difundido y está creciendo y es conectar pequeños agricultores con consumidores en producción de alimentos orgánicos y se decía que por qué no pensar en una iniciativa de ese estilo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el sector productivo lo ven como el transferidor del conocimiento que genere esta plataforma a la sociedad, no necesariamente tiene que ser una compañía establecida con capacidad y alta productividad, sino que puede ser cadenas de productividad básicas como cooperativas, empresas medianas o Pymes que estén haciendo transferencia de la tecnología o que están en capacidad de transferir esa tecnología a la sociedad. Nombraron unos gestores para cada iniciativa y el 1º de diciembre inicia un plan de acción de esos gestores, habrán unas convocatorias, talleres y reuniones para consolidar los programas, por tanto, se requiere que desde la Facultad de Salud se designe el gestor para que lidere las temáticas que se tienen. Al respecto el Consejo de Facultad sugiere a la profesora Lena Barrera.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones reitera que la Facultad encuentra en esas oportunidades, potencialidades para el propósito del trabajo en el Pacífico y allí hay muchas opciones de trabajo entorno a las acciones de la Facultad articulándose con las unidades de la Universidad, es una oportunidad grande no solo para el tema de recursos sino para ver cómo abordar desde allí el propósito que se trazó como Facultad de trabajo hacia la Región Pacífico.

El Decano señala que no hay ninguna actividad que la Facultad emprenda que no deba ser con referencia norte del Plan de Desarrollo, se debe ver cómo operativizar un macro proyecto de Facultad para Colombia Científica que responda a eso que se ha planteado como prioritario. Solicita que en el próximo Consejo de Facultad se informe los grupos de investigación de la Facultad que se incorporarán con el fin de responder a ese propósito.

- El Vicedecano de Investigaciones hace referencia a la oferta a través del Programa Horizonte 20/20 de la Comunidad Económica Europea, lo que se ha hecho por parte de la Universidad es traer un Comité de Expertos para analizar qué se tiene, cómo se está y cuáles son las capacidades y ellos no han enviado el resultado final de la evaluación, pero en este momento se tiene definido y se ha hecho un análisis de cómo la Facultad de Salud puede entrar a ser beneficiaria de esa propuesta de Horizonte 20/20, el objetivo es reto social, que es abordar el tema salud desde la perspectiva de cambio demográfico y bienestar, que es prácticamente el ideario de la Facultad de Salud. Para ello hay un componente importante y es que los Programas de la Comunidad Económica Europea deben con los resultados, tener un impacto en los agentes financiadores. La convocatoria viene definida por programas con convocatorias específicas, el listado de programas se enviará a los profesores de la Facultad para que revisen y vean dónde pueden tener proyectos de investigación. Desde el Vicedecanato se dará el apoyo y se ayudará a la gestión para lograr que las ideas se conviertan en proyecto y se presenten en las convocatorias.

9.3 Del Decano

- Está pendiente levantar el informe de enero a octubre 30 de la gestión Facultad de Salud, entiende que se ha avanzado en un 90%, por tanto, solicita que den prioridad a reunión con la Ingeniera Glisdary Osorio para cerrar los informes y hacer la presentación en el Consejo del 13 de diciembre.
- La presentación de las Asignaciones Académicas se realizarán en el Consejo de Facultad del 6 de diciembre de 2016.
- Se reunió con los nuevos Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad, se les manifestó la idea buscar trabajar de la mejor manera.
- Habrá alguien asignado de Salud Ocupacional para la Facultad, mañana la invitó a reunión con el equipo de laboratorios, donde aparecerán propuestas de algunas capacitaciones antes que finalice el año.
- Se tuvo Junta Directiva del HUV para aprobación de actas, una de las cuales tiene que ver con reestructuración, es cierto que hay una tutela que interpuso un Sindicato, el Juez mandó a pedir el informe técnico y como no se adjuntó ordena el reintegro, estando en esa Junta Directiva llegó informe del mismo Juez informando que se debe cumplir antes del 48 horas o sería desacato.
- En el Consejo superior del viernes se aprobó la separación de la rama de Ingeniería Eléctrica y Electrónica como Doctorado aparte del genérico, sugiere para el Doctorado en Ciencias Biomédicas una vez aprobado los énfasis se camine en esa línea, para los que se consideren pertinentes. Se le dio la Gran Cruz a la Sra. Amparo Sinisterra de Carvajal y se

Desarrollo de la Reunión:

insistió en el programa de renovar y adecuar todas las baterías sanitarias de la Universidad.

- Le ha pedido al Vicedecano de Investigaciones que revise una situación que se presentó en la ceremonia de grados y solicita que en próximo Consejo se informe al respecto.
- En días pasados se llevó a cabo auditoría interna para el proceso misional de Comunicaciones.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que se trata de visita de auditoría interna que hace la Universidad, que ahora se llama revisión del proceso, para esta ocasión escogieron el proceso misional de Comunicaciones en la Facultad de Salud. En el resultado destacaron fortalezas respecto al conocimiento del proceso, cómo se están llevando a cabo las actividades relacionadas con el cumplimiento del MECI y demás normas y Plan de Desarrollo, en otras, sólo hubo una recomendación de llevar en los archivos magnéticos la misma nomenclatura de los archivos físicos de acuerdo a la tabla de retención y que como se consulta a los estudiantes de pregrado la manera como se enteraron para optar por la Universidad y por la Facultad, la misma consulta se haga con posgrado en la inducción de todas las Escuelas.

- Desde extensión se ha planteado revisar qué actividad se puede hacer como Facultad a mitad de diciembre como apertura de la época navideña.
- Llegó mensaje del profesor Carlos Velasco, que es de la promoción 85, grupo que quiere ver cómo le ayuda al HUV, pero hasta el momento no ha habido una propuesta en concreto y la Dirección Médica la está esperando. El mensaje dice que quieren reunirse con el Decano para determinar cómo se haría, lo menciona porque una alternativa para que eso pueda llegar a ocurrir es que la Facultad se lo presente al HUV como profesores ad-honorem, lo cual empieza a tener que ver con reglamentación de la Universidad, pero el Rector está con la disposición de ayudar al máximo. Lo que les sugirió era montar un quirófano por cuenta del promoción 85 dado que tiene varios especialistas y por un tiempo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que en la reunión en la Rectoría el Dr. Laureano Quintero quedó comprometido de enviar al Decano una lista de necesidades de personas que requerían para la operación mínima de los servicios.

El Decano comenta que en la reunión del viernes, la postura de los representantes del HUV había sido que se contrajo tanto el personal y mantener la facturación es difícil, pero había una solicitud vehemente a la Universidad para que con lo que se ha comprometido se cumpla. Lo anterior se reiteró en el Consejo de Medicina donde estuvo el Rector y las Directoras de las Escuelas de Enfermería y Rehabilitación Humana, allí hubo intervenciones de todo tipo, pero no era la finalidad de la convocatoria, se aclaró que no hay vacaciones, solo un receso entre el 23 y el 30 de diciembre. Le escribirá al Rector para solicitar claridad acerca del ofrecimiento que hizo en el Consejo de Escuela respecto al HUV.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Escuela de Odontología, por medio del cual remiten los siguientes convenios:
 - Convenio de Cooperación entre la Universidad Autónoma de Nayarit de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
 - Convenio General de Colaboración Académica, Científica, Tecnológica y Cultural entre la Universidad Autónoma de Baja California UABC y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
 - Convenio de Intercambio Estudiantil entre la Universidad de Baja California-UABC y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del Dr. José María Satizabal, por medio del cual remite la evaluación Satisfactoria del período de prueba del Profesor Andrés Felipe Zea, adscrito al Departamento de Microbiología. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación acuerda remitir la evaluación a la Vicerrectoría Académica, solicitando el nombramiento definitivo del docente.
- Oficio del Dr. Diego Caycedo, Jefe de la Sección de Cirugía Plástica, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para registrar al profesor Francisco Villegas, quien reemplazará las horas liberadas por la Dra. Patricia Mosquera quien se desvinculó como profesora de dicha unidad académica. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. José María Satizabal, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Julio César Montoya, los días 9, 12 y 13 de diciembre de 2016. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita encargar al profesor Fernando Arteaga Suárez en la Dirección de los Posgrados, entre el 1º y el 31 de diciembre de 2016, mientras se realiza su designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

Desarrollo de la Reunión:**11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio de la Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual invitan a la sustentación de ascenso de la profesora María del Pilar Crespo Ortiz, el día 1° de diciembre de 2016 a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 9 de Septiembre de 2016, en Roma-Italia.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 4 al 7 de Noviembre de 2016, en Bogotá.

12. VARIOS

12.1 El Director de la Escuela de Medicina solicita aval para adicionar al Convenio con la Fundación Valle del Lili el Programa Académico de Medicina y Cirugía, para el proceso de internado. Se avala.

Siendo las 3:00 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Presentar informe de al situación de profesor Jorge Ramírez	Director Escuela de Ciencias Básicas	6 de diciembre	6 de diciembre de 2016
2.	Informar los grupos de investigación de la Facultad que se incorporarán con el fin de responder al propósito del Programa Colombia Científica	Vicedecano de Investigaciones	13 de diciembre de 2016	Pendiente
3.	Revisar situación que se presentó en la ceremonia de grados e informar en próximo Consejo.	Vicedecano de Investigaciones	13 de diciembre de 2016	Pendiente

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: